



Guadalajara, Jalisco; a 12 de noviembre de 2025

**Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia
H. Ayuntamiento de Guadalajara 2024-2027**

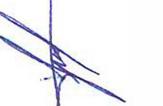
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buenos días regidores, síndico y personas que nos acompañan a esta décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Damos inicio siendo las 10 horas con 17 minutos del día **miércoles 12 de noviembre de 2025**, en el mezzanine 2 "Miguel de Ibarra", ubicado en el Palacio Municipal. Lo anterior de conformidad con el artículo 111, fracción I, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y previo citatorio.

Damos inicio y le solicito a la Secretaría Técnica, que verifique la asistencia de los integrantes de la comisión.

I. Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.

Secretaría Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Buen día a todos los presentes.

- **Síndico Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes.**
Presente.
- **Regidor Gabriel Vázquez Suárez.**
Presente.
- **Regidor Juan Alberto Salinas Macías.**
Presente.
- **Regidora Diana Araceli González Martínez.**
Envía justificante.
- **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.**
Presente.

Le informo Presidente, que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias. En virtud de lo anterior, **se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.**



II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: A continuación, solicito también a la Secretaría Técnica que de lectura a la propuesta de orden del día.

Secretaría Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Orden del día.

I. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum

Hidalgo 400,
Centro Histórico, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que 
te cuida





- II. **Sala de Lectura**, y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.
- III. **Regidores** Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de octubre de 2025.
- IV. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025-2026.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: En votación económica, les pido a los presentes que quienes estén a favor del orden del día, lo manifiesten.

Aprobado, muchas gracias.

- III. **Lectura, y en su caso, aprobación del acta sesión anterior, celebrada el día 30 de octubre de 2025.**

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pasando al siguiente punto, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura toda vez que fue remitida vía electrónica.

Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Ahora se pone a su consideración el proyecto del acta y pregunto si tienen alguna observación o comentario?

No habiendo comentarios, pregunto si se aprueba su contenido. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

- IV. **Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025-2026.**

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pasando al siguiente punto del orden del día, me permito darle la voz a la Secretaría Técnica para que haga una breve presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia.

Secretaría Técnica Cristina Lizárraga Martínez: El Plan Anual de Trabajo les fue circulado el día de la convocatoria y lo que plantea, son algunos de los retos que estamos detectando para este año de trabajo. Uno de ellos es fortalecer la coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos financieros, humanos y materiales, transitar hacia un modelo que no se limite a sancionar sino que identifique y prevenga conductas de riesgo, disminuir la



Sala de Regidores

Intendencia, que es lo que estamos detectando que está sucediendo mucho en el municipio, atender las causas sociales de los conflictos y fortalecer la confianza de las instituciones.

La metodología para la implementación del plan fue un proceso de análisis técnico. Se buscó alinear con los instrumentos de planeación y la normativa vigente y se hizo una consulta interinstitucional tanto a Comisaría, la Dirección de Justicia Cívica, la Unidad de Juzgados, a la Unidad de los Centros de Mediación, la Dirección de Registro Civil y la Dirección de Corresponsabilidad para la Seguridad Ciudadana, que depende de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia.

Se determinó que las propuestas responden a criterios de viabilidad operativa e impacto social, de tal manera que el Plan de Trabajo lo que está contemplando son 5 ejes estratégicos y 15 acciones específicas. Cada uno de los ejes tiene sus acciones. Algunas de las principales acciones que queremos impulsar para este año de trabajo es fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos, que ya se están implementando; desarrollar un programa de acompañamiento conductual para adolescentes que hayan cometido faltas administrativas para tratar de prevenir que se vuelvan a cometer otras faltas administrativas y tratar de reorientarlos hacia otras actividades; promover una reforma al reglamento de justicia cívica, específicamente en las sanciones administrativas; impulsar un sistema de justicia cívica que articule actores, acciones y estrategias; impulsar jornadas itinerantes de registro civil, que fue la iniciativa que se comentó la sesión pasada a la cual todos los regidores se adhirieron para presentarla; implementar programas permanentes para capacitación a jueces, mediadores y oficiales de registro civil y promover espacios de intercambio de buenas prácticas entre municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Esta última, lo que hemos detectado, es que no existe tanto a nivel local como subnacional, eventos o conferencias en donde los municipios pongan sobre la mesa cuáles son las herramientas que están impulsando cada uno de ellos y qué les está funcionando en materia de justicia cívica. Entonces vamos a buscar traer una mesa de trabajo de buenas prácticas para que se puedan intercambiar las experiencias.

V. Asuntos varios.

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: También se admiten sugerencias o modificaciones en cualquier punto que quisieran abordar los integrantes de la Comisión.

Pasando al penúltimo punto del orden del día, que corresponde a los asuntos varios, pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz sobre algún tema?

VI. Clausura

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: No habiendo intervenciones o más asuntos por tratar, y en desahogo del último punto, siendo las 10 horas con 22 minutos del día miércoles 12 de noviembre del 2025, declaro clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia de Justicia.



Sala de
Regidores

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Presidente

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal

Gabriel Vázquez Suárez
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, con fecha del 12 de noviembre de 2025.